

009843

OFICIO: 5476/DGVCO-DOD/2016  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 06 de septiembre de 2016.

Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tequila, Jalisco.  
José Cuervo No. 33, C.P. 46400, Tequila, Jalisco  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 294/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Organica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI)", para el Ejercicio Presupuestal 2015, Publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 21 de marzo de 2015; fracción 8 III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. J. Jesús Pérez Estrada**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Parque en el Colomo, el Salvador, Municipio de Tequila, Jalisco**", a partir del 26 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de **\$1,500,000.00**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*(Firma)*  
Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

- Lic. Guillermo Ruiz Muñoz.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco.- Calle José Cuervo No. 33, C.P. 46400, Tequila, Jalisco. Para Conocimiento.
- LCP. Jorge Manuel Mares Domínguez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco.- Calle José Cuervo No. 33, C.P. 46400, Tequila, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEB/VEA/MOP/mal.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco".

Revisión -- 1

Fecha Revisión -- 06/Ago/2016

RC-CON-001



Contraloría del Estado

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TEQUILA, JALISCO  
**ACUSE**

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
07 SET. 2016

DESPACHAR  
OFICINA DE PARTES  
RESPACHO DEL PRESIDENTE

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 2665 1433  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx